

HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

2º B Periodismo – Facultad CC. de la Información – Universidad Complutense de Madrid
Profesora Dra. Isabel Martín Sánchez Dpto.
de Periodismo y Comunicación Global

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

DENOMINACIÓN: HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL	CRÉDITOS: 6	CARÁCTER: OPTATIVA
DURACIÓN/UBICACIÓN: CUATRIMESTRAL- AULA 531		REQUISITOS: NINGUNO
TUTORÍAS: Prof. Isabel Martín – Despacho 325 (Edificio Principal) – Horario: Martes y Jueves , de 17:30 a 20:30 horas – Teléfono: 91 394 21 32 – Correo electrónico: imartin@ucm.es (Se recomienda no utilizar el servicio de correo electrónico del Campus para cuestiones relacionadas con tutorías o dudas de la asignatura)		

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocimientos: Los alumnos entenderán

1. Cómo la comunicación en general y el periodismo en particular constituye un factor principal en la evolución histórica de las sociedades y, en concreto, de la española.
2. Cómo los sistemas y estructuras de los medios de comunicación del pasado configuran las realidades comunicativas actuales.
3. Cuándo y cómo se han producido las grandes transformaciones del periodismo español hasta su situación actual.

Habilidades: Los alumnos serán capaces de

1. Expresar con claridad y orden los resultados de su trabajo personal en orden a los contenidos de la materia, en lenguaje, oral, escrito y audiovisual.
2. Analizar mensajes (orales, escritos y audiovisuales) para comprender su significado y situarlo en su contexto histórico y relacionarlos –si fuera el caso- con la actualidad.
3. Estudiar la documentación –bibliografía, documentos de trabajo, textos, fragmentos audiovisuales, etc.- y analizar con sentido crítico y sintetizar las grandes líneas.
4. Exponer y fundamentar críticamente sus puntos de vista sobre las cuestiones que se planteen en la materia

Aptitudes

1. Tener sentido crítico y creativo al analizar los resultados y procesos evolutivos del periodismo español en su contexto histórico.

2. Enfrentarse a las realidades actuales del periodismo español desde una perspectiva histórica, no como mero antecedente, sino en sus implicaciones causales
METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura se estructurará en torno a los siguientes apartados:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
- **Trabajos propuestos por la profesora** en los que los/las alumnos/as deberán investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará a los estudiantes en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo, ampliación de las clases teóricas y asesoramiento personalizado o en grupo para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas.
- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del/la alumno/a en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.

El examen final se realizará en la fecha fijada por el Decanato, en Enero.

En el caso de que el/la alumno/a tenga las partes de asistencia y trabajo superadas, pero suspenda el examen, irá solo con esta parte (examen) a la siguiente convocatoria.

Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá tener todas las partes aprobadas.

Asimismo, es obligatoria la entrega de la ficha de alumno/a a la profesora al inicio del curso. La profesora se reserva la comunicación de la nota de los exámenes y trabajos en aquellos casos de alumnos que no hayan entregado la ficha.

Los exámenes tendrán la siguiente estructura:

El método de evaluación se establecerá en función de la asistencia del/la alumno/a a clase.

Para los alumnos con asistencia a clase, el método será:

- Realización de un trabajo, cuyas directrices vendrán marcadas por la profesora y que será tutorizado.
- Realización del examen parcial liberatorio, consistentes en 10 preguntas breves

La nota de la asignatura será el resultado de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 20%
- Trabajos de la asignatura: 30%
- Pruebas y exámenes: 50%

Para los alumnos no asistentes, la calificación final será la obtenida solo en el examen, cuya estructura consistirá en cuatro temas a desarrollar. El examen se realizará en la fecha oficial marcada por el Decanato de la Facultad, en Enero.

Se tendrán en consideración las faltas de ortografía, así como la redacción del/la alumno/a. Un elevado número de faltas de ortografía o una deficiente redacción puede causar la no superación del examen.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

- 1. ORÍGENES Y CASA DE LOS AUSTRIA (SIGLOS XV-XVIII)**
 - 1.1. Legislación y estructura informativa durante la dinastía de los Austria*

- 2. SISTEMA INFORMATIVO DE LOS BORBONES (S. XVIII)**
 - 2.1. Superestructura informativa*
 - 2.2. Estructura informativa*
 - 2.3. Aparición de los principales periódicos y periodistas*

- 3. EL REINADO DE FERNANDO VII (1808-1833)**
 - 3.1. Guerra y revolución (1808-1814). El nacimiento del constitucionalismo. Leyes de prensa*
 - 3.2. Estructura informativa durante la Guerra de Independencia*
 - 3.3. El Sexenio absolutista (1814-1820)*
 - 3.4. El Trienio Liberal (1820-1823). El retorno al sistema liberal y la eclosión periodística*
 - 3.5. La Década Ominosa (1823-1833)*

- 4. LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1833-1843)**
 - 4.1. La transición política hacia el sistema liberal.*
 - 4.2. Partidos políticos: Moderados y Progresistas y su prensa*
 - 4.3. Los orígenes de la prensa de empresa*
 - 4.4. Prensa ilustrada*
 - 4.5. Publicaciones románticas*
 - 4.6. Larra y el periodismo de su tiempo*
 - 4.7. El modelo legislativo de 1834. El Estatuto Real*
 - 4.8. Fase progresista: la revolución de La Granja y la Constitución de 1837*
 - 4.9. La regencia de Espartero y el poder de la prensa*

- 5. EL REINADO DE ISABEL II (1843-1868)**
 - 5.1. La Década moderada (1843-1854)*
 - 5.2. La Constitución de 1845 y sus leyes de prensa*
 - 5.3. Literatura y Periodismo: el folletín*
 - 5.4. El periodismo informativo y el origen de las agencias de noticias*
 - 5.5. Prensa moderada, demócrata y socialista. Prensa satírica. Periódicos absolutistas y progresistas.*
 - 5.6. El Bienio Progresista (1854-1856)*
 - 5.7. La crisis del Sistema Liberal. Últimos años del reinado de Isabel II (1856-1868)*

- 6. EL SEXENIO DEMOCRATICO (1868-1874)**
 - 6.1. El Gobierno Provisional y la Constitución de 1869*
 - 6.2. El reinado de Amadeo de Saboya*
 - 6.3. Los republicanos y su modelo de libertad de prensa*

6.4. Prensa radical, convencional, carlista y neocatólica

7. LA RESTAURACIÓN CANOVISTA (1874-1902)

- 7.1. La Constitución de 1876 y las leyes de prensa autoritarias**
- 7.2. El nuevo orden informativo**
- 7.3. El turno de Sagasta y la Ley de Policía de Imprenta (1883)**
- 7.4. El periodismo gráfico**
- 7.5. El sensacionalismo**
- 7.6. Prensa nacionalista**
- 7.7. La crisis de 1898**

8. LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN Y EL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)

- 8.1. La edad de oro (1898-1923)**
- 8.2. El marco legal y los límites a la libertad de expresión**
- 8.3. Prensa y literatura. Los intelectuales y la prensa: las generaciones de 1898 y 1914.**
- 8.4. El impacto de la Gran Guerra**
- 8.5. Estructura informativa. Periódicos más destacados.**
- 8.6. Aparición de nuevos medios de comunicación: la cinematografía**

9. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

- 9.1. El modelo informativo de Primo de Rivera**
- 9.2. Primo de Rivera y la prensa**
- 9.3. La actitud de la prensa y de los intelectuales frente a la dictadura**
- 9.4. El fin del sistema dictatorial (1930-1931)**
- 9.5. La aparición de la radio**

10. LA II REPÚBLICA (1931-1936)

- 10.1. La Constitución de 1931 y los recursos “legales” del republicanismo en el marco legal informativo.**
- 10.2. La ofensiva de la prensa conservadora**
- 10.3. El bienio radical-cedista y sus repercusiones en el sistema informativo. La revolución de Asturias.**
- 10.4. Las elecciones de 1936 y las restricciones informativas**
- 10.5. Estructura informativa: prensa republicana, católica e integrista, conservadora y falangista.**

11. LA GUERRA CIVIL (1931-1936)

- 11.1. Control y desarrollo de los medios en general**
- 11.2. La prensa durante la guerra: la prensa en el frente y en la retaguardia. Los dos modelos informativos: el republicano y el franquista**
- 11.3. El papel de la radio. Los carteles de guerra.**

12. EL FRANQUISMO (1936-1975)

- 12.1. El modelo franquista: la Ley de Prensa de Serrano Suñer (1938)**
- 12.2. Las leyes fundamentales del régimen**

- 12.3. La creación de la Prensa del Movimiento***
- 12.4. El Ministerio de Información y Turismo***
- 12.5. La Ley de Prensa e Imprenta de Fraga (1966)***
- 12.6. Los orígenes de la televisión en España***

13. LA TRANSICIÓN (1975-1982)

- 13.1. El papel de los medios durante la Transición***
- 13.2. El desmantelamiento del sistema franquista***
- 13.3. La Constitución de 1978***

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV.: *Historia de los medios de comunicación en España (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989.
- CENDÁN PAZOS, Fernando: *Historia del Derecho español de Prensa e Imprenta (1502-1966)*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- DESVOIS, Jean Michel: *La Prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI ed., Madrid, 1977.
- FUENTES, Juan F. y FERNÁNDEZ, Javier: *Historia del Periodismo Español*, Madrid, Síntesis, 1997.
- SAIZ, M^a Dolores: *Historia del Periodismo en España*, vol. 1. *Los Orígenes. El Siglo XVIII*. Alianza Ed., Madrid, 1983.
- SAIZ, María Dolores, SEOANE, María Cruz: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007
- SAIZ, M^a Dolores, SEOANE, M^a Cruz: *Historia del Periodismo en España*, vol. 3. *El siglo XX: 1898-1936*. Alianza Ed., Madrid, 1996.
- SEOANE, M^a Cruz: *Historia del Periodismo en España*, vol. 2. *Los Orígenes. El Siglo XIX*. Alianza Ed., Madrid, 1983.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACIRÓN ROYO, Ricardo, *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Madrid, Confederación de Cajas de Ahorros, 1986.
- ALFÉREZ, Antonio: *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley de Fraga, 1966*, Plaza & Janes, Barcelona, 1986.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo: *Historia de los Medios de Comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989.
- ARCO, Luis del: *La Prensa periódica en España durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Tipografía de Joaquín Barbera. Castellón, 1914-1916.
- BERMEOSOLO, Francisco, *El origen del periodismo amarillo*, Madrid, Rialp, 1962.
- BERNARDO ARES, José M. de: *Ideologías y opciones políticas a través de la prensa a finales del siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1981.
- CASTAÑÓN, Jesús: *La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII (1700-1750)*, Ed. Taurus, Madrid, 1983.
- CHECA GODOY, Antonio, *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2012.
- CRESPO PÉREZ, A., *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000.
- DÍAZ NOCI, Javier, "Historia del periodismo vasco, 1600 – 2010", en *Mediatika. Cuadernos de Medios de Comunicación/Eusko Ikaskuntza*. Nº 13 (2012).
- ENCISO RECIO, Luis M.: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1956.

- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Edit. Guara, 1979.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, t. I; *De la Gaceta de Madrid al destronamiento de Isabel II*, Editora Nacional, Madrid, 1967.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, t. II; *De la Revolución de septiembre al Desastre colonial*, Editora Nacional, Madrid, 1971.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, t. III; *De las Guerras coloniales a la dictadura*. Editora Nacional, Madrid, 1974.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, t. IV; *De la Dictadura a la Guerra Civil*. Editora Nacional, Madrid, 1981.
- LAPARRA, Emilio: *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*. Nau Llibres, Valencia, 1984.
- MAYORAL, Javier: *Periodismo herido busca cicatriz*, Madrid, Plaza y Valdés, 2018.
- NABOT Y TOMÁS, F.: *Los periódicos en la sociedad*. La Hormiga de Oro, Barcelona, 1913.
- NIETO, Alfonso: *La empresa periodística en España*, Eunsa, Pamplona, 1973.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *De la Gazeta Nueva a Canal Plus*. Editorial Complutense, Madrid, 1992.
- ROMERO DE LECEA, Carlos (et al.): *Historia de la imprenta Hispana*, Editora Nacional, Madrid, 1982.
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del Periodismo Español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Eunsa, Pamplona, 1992.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, "Breve historia de la prensa en Castilla – La Mancha (siglo XX)", en *Cultura en Castilla – La Mancha en el siglo XX*, Toledo, Almud, 2007.
- SANTOS GAYOSO, Enrique, *Historia de la prensa gallega, 1800 – 1986*, La Coruña, Ediciós do Castro, 1995.
- TOBAJAS, Marcelino: *El periodismo español (notas para su historia)*. Ediciones Forja, Madrid, 1984.
- TORRENT, J. y TESIS, R., *Historia de la prensa catalana*, Barcelona, Bruguera, 1966.
- VALLS, Josep-Francesc: *Prensa y burguesía en el XIX español*. Anthropos, Barcelona, 1988.
- ZAVALA, Iris M.: *Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*. Siglo XIX ed., Madrid, 1972.

INFORMACIÓN Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN CLASE

1. Puntualidad. La profesora permitirá un tiempo de cortesía de diez minutos tras la hora de inicio de la clase. Transcurrido ese tiempo, el/la alumno/a se abstendrá de entrar en el aula.

No se permite la entrada/salida de la clase. Si el/la alumno/a asiste al aula, deberá permanecer en ésta hasta la finalización de la clase.

2. Asistencia a clase. La consideración de este aspecto en la calificación final de la asignatura se recoge en el apartado de "Sistema de evaluación". Asimismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno en los ejercicios prácticos que se desarrollen en clase.

3. Respeto al docente y a los compañeros. Durante las clases, se permanecerá en silencio. La profesora atenderá las dudas de los alumnos. Durante la explicación de las mismas, permanecerán callados.

En el caso de que los alumnos comiencen a hablar, la profesora continuará sus explicaciones, pero no repetirá. Se pide respeto, por el perjuicio que esto pueda causar al resto de los compañeros.

En el caso de debates, la profesora velará por el respeto a las opiniones de todos los compañeros.

4. Móviles. Permanecerán apagados o en modo silencio en clase. No se permitirán ruidos de aparatos electrónicos.

5. Expulsión del alumno. La profesora puede expulsar del aula a aquellos alumnos cuyo comportamiento sea incorrecto. En caso de expulsión, el/la alumno/a no podrá presentarse a las partes constitutivas de evaluación de la asignatura.

6. Exámenes. Está prohibido disponer de documentos o papeles bajo el pupitre durante el desarrollo de los ejercicios de evaluación. La existencia de cualquier documento, aunque no pertenezca al/la alumno/a, puede ser causa de expulsión de la prueba.

Los alumnos presentarán al final del examen su documento de identificación (DNI o pasaporte).

7. Tutorías. Están establecidas con el objeto de ayudar a los alumnos a la comprensión y orientación sobre la materia, por lo que es recomendable su utilización.

Lugar de tutorías: Dpto. de Periodismo y Comunicación Global (3ª planta – Despacho 325)